



## ACTA N°1

### COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA - COPACO

**Ciudad y fecha:** Marzo 29 de 2023

**Hora de inicio:** 2:00 pm

**Lugar:** Secretaria de Salud y Protección Social – Casa de Juventud.

#### ORDEN DEL DÍA COPACO

1. Saludo por el Secretario De Salud Y Protección Social Jorge Mario Sánchez Palacio.
2. Verificación del Quorum
3. Lectura del acta anterior, lectura y aprobación del Orden Del Día
4. Presentación de cada integrante del Comité
5. Presentación Plan de Acción de PPSS 2023
6. Propositiones y Varios
7. Despedida

#### DESARROLLO DE LA REUNION:

1. El Secretario De Salud y Protección Social Jorge Mario Sánchez Palacio y la Gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios Claudia María Calderón da la bienvenida a los participantes COPACO siendo las 2:10 pm. Agradeciendo la puntualidad y su asistencia.
2. La Profesional Universitaria Luz Migdonia Carvajal Oquendo continua con la verificación de quorum el cual se encuentra completo se prosigue los siguientes puntos de la agenda.
3. Se realiza la lectura del acta anterior y Orden del día el cual es aprobado por unanimidad.
4. Presentación de cada integrante del Comité; Se da paso para que cada integrante del COPACO realice su presentación diciendo su nombre, cargo,



y entidad a la cual está representando en el Comité de Participación Comunitaria.

5. Presentación Plan de Acción de PPSS 2023 La profesional Universitaria Luz Migdonia Carvajal Oquendo continua la exposición del Plan de Acción para el año 2023 con las nuevas actividades incluidas. Se implementa de manera fuerte la Estrategia de comunicación para la implementación de la Política de Participación Social en salud – PPSS, La Política de Participación Social en Salud, tiene el propósito de responder a las necesidades y problemáticas que limitan la participación ciudadana en salud, y se plantea para este fin que el Estado cuente con directrices sólidas que le permitan garantizar la participación social en salud como un derecho inherente al derecho fundamental a la salud, para cual define acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional, la promoción e impulso de la cultura de la salud tanto a nivel colectivo como individual, y todas aquellas medidas que sean necesarias para gestionar y garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos.

Así mismo la PPSS, establece acciones precisas orientadas a la ciudadanía y sus organizaciones sociales, en términos del desarrollo y fortalecimiento de capacidades para su empoderamiento, incidencia y apropiación de prácticas participativas en salud; planteando de este modo al país, el reto de armonizar las acciones entre Estado y la ciudadanía como agentes Co-constructores del Derecho a la salud, perspectiva desde la cual la gestión y planificación de la comunicación como proceso integrador, contribuye a la generación de condiciones promueven el dialogo y la interacción a través de espacios y mecanismos de participación para el logro de los propósitos de la PPSS.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
CÓDIGO DE LA LINEA DE ACCIÓN	CÓDIGO DE LA ESTRATEGIA	CÓDIGO DE LA META DE LA LINEA DE ACCIÓN	CÓDIGO DE LA META DE LA ESTRATEGIA	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO DE LA META DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	
502103	1	5042	E11A	M01	Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación en el desarrollo de la Política de Participación.	401	CARGO DE SEGUIMIENTO PPSS 2023/ PROGRAMACIÓN PPSS 2023 EN LA PLATAFORMA PPSS EN EL PAZ 2023	1	26	04/30/2023	05/30/2023	0					
502103	2	5042	E11A	M02	Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación en el desarrollo de la Política de Participación.	401	CONTRATACION DEL RECURSO HUMANO PARA LA VIGILANCIA ACTUAL DEDICADO AL FOMENTO Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PPSS	1	26	2023-01-01	12/31/2023	43,000,000					OK
502103	3	5042	E11A	M03	Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación en el desarrollo de la Política de Participación.	401	REALIZAR PROGRAMAS RADIALES EN LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	4	25	2023-08-01	12/31/2023	0					HACER CERTIFICADOS COMUNICACIONES
502103	4	5042	E11D	M01	Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generalización de cada uno de ellos en el territorio a nivel de la administración, así como, implementar estrategias de monitoreo y retroalimentación que permitan la intervención de los programas de formación y	401	ELABORAR DOCUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DEL DISEÑO A LA PPSS Y EL DERECHO A LA SALUD.	2	26	2023-01-01	2023-12-31	0					EN PROCESO
502103	5	5042	E11D	M02	Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generalización de cada uno de ellos en el territorio a nivel de la administración, así como, implementar estrategias de monitoreo y retroalimentación que permitan la intervención de los programas de formación y	401	CHARLAS INFORMATIVAS CON EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.	1	21	2023-09-15	2023-10-07	0					PENDIENTE



Nº de registro	Identificación de la actividad	Número de identificación de la actividad en el plan de acción	Código de la línea de acción por el estratégico	Código de la línea de acción	Nombre de la actividad	Objetivo de la actividad	Indicador de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de finalización de la actividad	Responsables de la actividad	
1	Definición del territorio de referencia de aplicación del plan de acción	5042	E11b	MC2	Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de asistencia técnica a las entidades territoriales y a los actores del sistema para la implementación de la Política de	401	CHARLAS INFORMATIVAS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA SOCIALIZAR LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y EL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023	01	2023-02-15	2023-02-07	0
2	Definición del territorio de referencia de aplicación del plan de acción	5042	E11c	MC3	Desarrollar una estrategia sistemática de asistencia técnica a las entidades territoriales y a los actores del sistema para la implementación de la Política de	401	FORJULAR ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PPSS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES (CRONOGRAMA DE ACCIONES)	26	2023-02-01	2023-12-12	0
3	Definición del territorio de referencia de aplicación del plan de acción	5042	E11c	MC2	Desarrollar una estrategia sistemática de asistencia técnica a las entidades territoriales y a los actores del sistema para la implementación de la Política de	401	REALIZAR ASISTENCIAS TÉCNICAS A LAS IPS Y CASP DEL MUNICIPIO	01	2023-02-01	2023-12-12	0
4	Definición del territorio de referencia de aplicación del plan de acción	5042	E11c	MC3	Desarrollar una estrategia sistemática de asistencia técnica a las entidades territoriales y a los actores del sistema para la implementación de la Política de	401	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS A LAS IPS Y CASP DEL MUNICIPIO	01	2023-02-01	2023-12-12	0
5	Definición del territorio de referencia de aplicación del plan de acción	5042	E11d	MC1	Establecer mecanismos de coordinación de proyectos de inversión en los diferentes niveles de gobierno destinados a la promoción y gestión de la participación social para las gestiones institucionales para la formación de la comunidad en planeación, presupuestación y control social en salud.	401	REALIZAR SOLICITUDES A EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS DENTRO DEL MUNICIPIO PARA LA COFINANCIACIÓN EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	25	2023-06-25	2023-12-12	0
6	Definición del territorio de referencia de aplicación del plan de acción	5042	E11e	MC2	Definir los lineamientos para las entidades territoriales y a los actores del sistema para la implementación de la Política de	401	SOLICITAR ACOMPAÑAMIENTOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PERSONERÍA MUNICIPAL PRESENTES EN EL MUNICIPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	25	2023-06-26	2023-12-12	0
7	Definición del territorio de referencia de aplicación del plan de acción	5042	E11f	MC1	Definir los lineamientos para las entidades territoriales y a los actores del sistema para la implementación de la Política de	401	REALIZAR Y ENVIAR COMUNICADO SOBRE LOS	25	2023-06-26	2023-12-12	0

Para la vigencia 2023 se apuesta a la gestión, comunicación y gestión se implementan nuevas actividades para fortalecer la PPSS donde se incluyan diferentes entes a nivel municipal.

La salud es de todos. **Misión**

**Plan de contenidos.** A continuación, encontrará a manera de líneas generales, los contenidos a considerar para el abordaje comunicativo de cada uno de los ejes estratégicos de la Política de Participación Social en Salud - PPSS, que a su vez se integran y articulan a los contenidos que se despliegan de las estrategias de gestión y de educación de acuerdo a las líneas de acción, lo cual implica el desarrollo de material de tipo informativo, de educación y su respectiva divulgación

**Eje 1**

- Política de Participación Social – Marco estratégico - elementos clave para su transversalización
- Información local (problemáticas locales en salud)
- Enfoque diferencial
- Derecho a la salud y a la participación para la intervención comunitaria

**Eje 2**

- Prácticas participativas locales o de referencia/entosas
- Incidencia y decisión comunitaria Incentivos
- Convocatorias
- Las TICs en los procesos de participación

**Eje 3**

- Dimensiones de Salud pública – Enfoque diferencial
- Cultura de bienestar, autocuidado y cuidado colectivo de la salud
- Incidencia y empoderamiento
- Acciones de salud pública con enfoque de derechos

**Eje 4**

- Democracia y transparencia en salud
- Control social, derecho ciudadano bajo la premisa de la defensa del bien común.
- Gestión pública
- Control social
- Análisis de información como elemento clave para el ejercicio de la Participación

**Eje 5**

- Desarrollo y resultado de los procesos de participación con ejercicio de decisión, agendas, programas y proyectos, entre otros.

**Aspectos generales a tener en cuenta:**

- Articulación permanente y trabajo conjunto con la oficina de prensa y comunicaciones.
- En el plan de comunicaciones de la entidad debe haber una línea o estrategia específica para los procesos que se despliegan en los ejes estratégicos de la PPSS.
- Divulgación y visibilidad de las acciones de formación que defina la entidad, lo cual incluye la generación de contenidos y la respectiva divulgación
- Algunos de los contenidos para los materiales de comunicación, pueden estar integrados a las temáticas que se desarrollan en el plan de formación y en las acciones desplegadas en la estrategia de gestión.

## 6. Propositiones y Varios.

- El Secretario de Salud y Protección Social Jorge Mario Sánchez Palacio reitera la importancia que los miembros del COPACO repliquen la información a la comunidad para que participen de manera activa en todas las actividades programadas para la vigencia 2023.
- La Gerente de la ESE Hospital la Doctora Claudia Calderón agradece la participación activa al comité y les recuerda que es de suma importancia su asistencia y la réplica de la información.



7. Despedida.

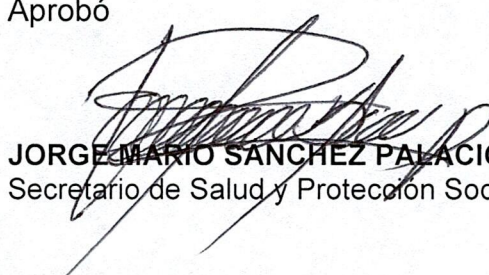
El Secretario de Salud y Protección Social Jorge Mario Sánchez Palacio y la Doctora Claudia Calderón Gerente de la E.S.E dan el cierre a la reunión siendo las 3:40 pm agradeciendo la participación activa de los integrantes COPACO


Se anexa listado de asistencia.

Redacto

  
LUZ MIGDONIA CARVAJAL OQUENDO  
Profesional Universitaria

Aprobó

  
JORGE MARIO SANCHEZ PALACIO  
Secretario de Salud y Protección Social

  
CLAUDIA MARIA CALDERON  
Gerente E.S.E Hospital San Juan de Dios

Nombre de la Actividad		COPACO													Fecha de la Actividad					
Dependencia		SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL													Lugar de la actividad					
Objetivo de la actividad		Sector Social													Firma					
No	Nombres y Apellidos	No. Identidad	Dependencia	Edad	Sexo/género			CA	PCD	PVCA	LGBTIQ	MT	PEP	PPL	MIG	CPE	SPE	Teléfono	E-mail	Firma
					M	H	I													
1	Jorge Mario Sanchez	161405981	Alcalde Municipal o Delegado	42	X												30128224757	secretaria@saludantioquia-antioquia.gov.co	Juventud	
2	Jorge Mario Sanchez	161405981	Director Local de Salud	42	X												30128224757			
3	Pauly Palomares	6332130	Gerente de la IPS	56	X												321842596			
4			Representante Asocomunal																	
5	Celmira Castro	41426180	Junta de Acción Comunal	56	X												3193125212	celmira.berber@abcs		
6	JOSE LUIS Velasquez	10228702	Representante Madres Comunitarias	25	X												321842596	loli.berca@578@gmail.com		
7			Representante organizaciones de las iglesias																	
8	GLADYS Betancur	42521210	Representante de sector educativo	55	X												3025720345	secretaria@saludantioquia-antioquia.gov.co		
9	Yenny Figueroa	32103456	Representante organizacion de mujeres	47	X												350820	Tomonsalud17@gmail.com		
10	AROLFO Picamolin	15456647	Representante organizacion de jóvenes	40	X												3117010268			
11	Alonda Jitich	9632130	Representante organizacion LGTBI	46						X							301653256	almondajitich@gmail.com		
12			Representante organizacion de personas en situacion de discapacidad																	
13	Amaoliva Barera	2474750	Representante Adultos Mayores	72	X												3113377300	bareraamaoliva41@gmail.com		
14	Marta Huguito	32100661	Representante organizacion de victimas	62	X												3122902354			